

**AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO DEL MÁSTER DE EDUCACIÓN
ESPECIAL 2021-2022**

Datos de Identificación del Título	
Universidad.	HUELVA
ID Ministerio.	4312368
Denominación del título.	MASTER OFICIAL EN EDUCACIÓN ESPECIAL
Curso académico de implantación.	2010/2011
Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida o virtual).	Presencial y semipresencial
En su caso, crédito prácticos obligatorios.	12
Centro o Centros donde se imparte el título.	Facultad de Educación, Psicología y Cias. del Deporte
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	
En su caso, anteriores convocatoria de renovación de acreditación.	Modificado en 2015. RENOVACIÓN: 2015-2016 Nueva Renovación 2019-2020
En caso de Títulos dobles especificar la titulación y la universidad.	
En su caso, estructuras curriculares específicas.	
Web del título.	http://www.uhu.es/fedu/masteree/

DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

1.1 El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

Directrices:

En este apartado presentamos un análisis del Procedimiento 1.

La Web del Título es la siguiente: <http://www.uhu.es/fedu/masteree/>

La web del título cuenta con información relativa a las características del programa. Las recomendaciones realizadas en el informe de renovación del año 2020 realizado por la DEVA, se respondieron en el Plan de mejora del curso 2018-2019. En relación a la recomendación 1, “se recomienda dar cumplimiento a la Recomendación del Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de 15 de mayo de 2019, que recomendaba una traducción (al menos de parte) de la información web para facilitar la internacionalización”. Tal y como se recoge en el Plan de mejora del curso 2018-2019 (http://www.uhu.es/fedu/masteree/contents/calidad/docs/plandemejora/MASTER_EE-CALIDAD-PLANDEMEJORA-PlanAnualDeMejora1819.pdf), La web se ha traducido en un primer nivel tal y como podemos ver en el siguiente enlace: <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?idioma=en> tal y como se comentó en el anterior autoinforme.

La actualización de la web y de la plataforma Moodle es continua de tal forma que la información del máster se encuentre cada día acorde al momento del curso que estamos viviendo. El alumnado puede consultar cualquier aspecto relacionado con calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de prácticas, etc. en nuestra página web, dado que el equipo directivo está supervisando continuamente la actualización de la misma e informa al técnico para realizar los cambios pertinentes.

En el curso 2021-2022, se ha vuelto a realizar una revisión exhaustiva por parte del equipo directivo y la Comisión de Calidad de la web y las Moodle restaurando aquellos enlaces que podrían dar lugar a confusión.

Estamos trabajando cada día más para que la información de la titulación sea accesible a personas con diversidad funcional. Para ello, se incluyó un video en la página principal de la web, se utilizó un tipo de letra inclusivo, etc.

Evidencias:

- Web del máster: <http://www.uhu.es/fedu/masteree/>
- Enlace Acta Comisión de Calidad, revisión de la web: <http://www.uhu.es/fedu/masteree/contents/calidad/docs/actas/2021-2022/ACTA%20COMISION%20DE%20CALIDAD%2020211118.pdf>

1.2 El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).

La página web del título recoge los resultados de satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, PDI, personal de apoyo, egresados y empleadores).

La web del título recoge los principales datos y resultados de dicho título: oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad.

Todos estos datos se encuentran en el siguiente enlace:
<http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=calidad-informes>

Evidencias:

Información que debe estar accesible a través de la web del título:

- Resultado de la satisfacción de los estudiantes.
<http://www.uhu.es/fedu/masteree/contents/calidad/docs/resultados/2021-2022/UHU%20Valoración%20docencia%2021-22.pdf>
- Resultado de la satisfacción del PDI.
<http://www.uhu.es/fedu/masteree/contents/calidad/docs/resultados/2021-2022/21-22%20SATISFACCIÓN%20PDI%20TÍTULO%20UNIVERSITARIO%20EN%20EDUCACIÓN%20ESPECIAL.pdf>
- Resultado de la satisfacción del personal de apoyo, resultado de la satisfacción de los egresados, resultado de satisfacción de los empleadores.
<http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=calidad-informes>
- Datos y Resultados obtenidos del título: oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad. <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=calidad-informes>

1.3 La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

Desde la Web del Título, en el menú horizontal superior, se tiene acceso a la pestaña “Calidad” donde figura el manual del SGCC, el manual de procedimientos, la política y objetivos de calidad del Centro, la CGCC, el certificado AUDIT de ANECA.

Por otro lado, en el menú del Título vertical, en la pestaña de SGCT se encuentra la Memoria Verificada del Título, los Autoinformes emitidos por la CGCT, los Planes de Mejora, y los informes emitidos por la DEVA.

Evidencias:

Información que debe estar accesible a través de la web del título:

- Memoria verificada y en su caso modificada.
<http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=calidad-memoriaverificada>
- Responsables del SGC. <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=calidad-comision>
- Composición de la Comisión de Calidad Título y los acuerdos adoptados por la comisión. <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=calidad-comision>
- Acciones de mejora puestas en marcha por el SGC.
<http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=calidad-procedimientos>

- Normativas (Normativas académicas de matrícula que recoja el número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo., Normativa de acceso y admisión, normativa de permanencia, normativa de reconocimiento y transferencia de créditos, normativa de movilidad, normativa de evaluación. Normativa de prácticas externas y normativa de elaboración y defensa de trabajos fin de grado o fin de máster. <http://www.uhu.es/fedu/masteree/>
- Actas de la Comisión de Calidad. <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=profesorado-comisiones>
- Informes de seguimiento y de renovación de la acreditación. <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=calidad-autoinforme>
- Plan de mejora del título. <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=calidad-mejora>

1.4 Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

El Título publica información sobre el grado de satisfacción global de los grupos de interés con la web del Título, tenemos que destacar que el alumnado muestra un grado de satisfacción de 2,25 pero la tasa de respuestas es de 16 estudiantes respecto al total que son 83; el profesorado de 4,57, el PAS de 4.00 (con un rango de calificación de 1 a 5). Aunque hay que señalar que tanto el profesorado como el PAS es del total del Centro, y no exclusivamente de este Título.

Evidencias:

1. Indicadores de satisfacción (Aspectos a incluir en la web del título). <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=calidad-informes>

CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad

La página web del título da acceso al Sistema de Gestión de Calidad en el que se enmarca el título teniendo un apartado en la web que se dedica al mismo (<http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=calidad-comision>), donde han de figurar los responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha. La página web del título da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado, para ello tiene un apartado de información al estudiante llamado información académica (<http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=iacademica-competencias>).

En la página web se encuentran la Memoria de verificación del título, los informes de seguimiento y de renovación de cada curso y los planes de mejora.

El título está enmarcado en la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte. En cuanto al P01 Procedimiento para la definición y revisión de la política y objetivos de calidad, la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte cuenta con un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC). En la actualidad la versión vigente del SGIC, su manual, procedimientos y comisiones, así como la política y objetivos de calidad de la Facultad están accesibles a todos los grupos de interés a través de la página Web del centro

(<http://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/CALIDAD-PoliticaYObjetivosFEDU.pdf>), en la pestaña denominada “calidad”. Existe una Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) publicada en la web <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=profesorado-comisiones> , además de una Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) que se muestra en el la E01-P01 Documento de la Política de calidad y objetivos y en el siguiente enlace web <http://www.uhu.es/fedu/contents/facultad/docs/jfactas/2016/94ACTAJF07-07-16.pdf> . La comisión de calidad del título se ha modificado, siendo a partir del 25 de febrero de 2022 la siguiente:

Miembros de la Comisión de Calidad	
Profesora Dra. María José Carrasco Macías	Directora del Máster
Profesora Dra. Inmaculada Gómez Hurtado	Secretaria de la Comisión / Representante del Departamento de Pedagogía
Profesora Dra. M. Dolores Guzmán Franco Profesora Dra. Inmaculada González Falcón Profesora Dra. Begoña Mora Jauregualde	Representantes del Departamento de Pedagogía
Profesor Dr. María del Mar García Cabrera (Univ. Córdoba)	Representante de otra Universidad
Doña Remedios Domínguez Domínguez Don Diego Lopa Peralto	Representante Asociación Aire Libre Representante AONES
Doña Antonia Marín Gómez	Personal de administración y servicios
Doña Mercedes Gutiérrez Contreras	Representante del alumnado
Don José Ramón Márquez Díaz Doña Katia Álvarez Díaz	Representante de los egresados

En cuanto a las funciones de dicha comisión, podemos encontrarlas en el Manual de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Ciencias, Psicología y Ciencias del Deporte las cuales son:

- Asegurarse de que se establecen, implantan y mantienen los procesos necesarios para el desarrollo del SGIC en la titulación de la que es responsable.
- Realiza el seguimiento de la eficacia de aquellos procesos recogidos en el SGIC relacionados directamente con el título y que la Comisión de Garantía de Calidad del Centro le encomiende. Para ello tendrá en cuenta los indicadores asociados a los mismos.

Informar a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro sobre el desempeño del SGIC en la titulación correspondiente y de cualquier necesidad de mejora.

- Asegurarse de que se promueve el cumplimiento de los requisitos de los grupos de interés a todos los niveles relacionados con la titulación.
- Implicar a todas las partes interesadas (profesorado, PAS, estudiantes, agentes externos) en los procedimientos de recogida de información pertinentes, asegurando la máxima participación.

En el manual que hemos nombrado se establece que la frecuencia de reuniones ordinarias será de, al menos, una por trimestre. Para el análisis del curso 2020-2021 y la elaboración del correspondiente autoinforme se ha cumplido con ese criterio reuniéndose la comisión de calidad al menos una vez al trimestre para la revisión y

elaboración de los procedimientos y evidencias condicionados por la disponibilidad de los correspondientes datos que ha aportado la Unidad para la Calidad destacando los puntos fuertes y débiles de los diferentes procedimientos y elaborando un plan de mejora para cada curso, esto lo podemos ver en el siguiente enlace de la web donde encontramos las actas de las comisión del curso 2021-2022.

Esta comisión ha consultado si se han dado modificaciones en los objetivos de calidad del centro, y grado de cumplimiento en el título no existiendo cambios, por tanto, se acuerda que dichos objetivos se desarrollan en el título. Se evidencia en el acta del 18 de

Noviembre

de

2021

<http://www.uhu.es/fedu/masteree/contents/calidad/docs/actas/2021-2022/ACTA%20COMISION%20DE%20CALIDAD%2020211118.pdf>

El gestor documental del SGC del título es la web del mismo, en aras del principio de transparencia e información a todos los grupos de interés.

Evidencias:

- Manual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro.
<https://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/CALIDAD-ManualSGIC.pdf>
- Acta de la Comisión de Garantía de Calidad del Título donde se revisa el SGC.
- <http://www.uhu.es/fedu/masteree/contents/calidad/docs/actas/2021-2022/ACTA%20COMISION%20DE%20CALIDAD%2020211118.pdf>
- Histórico del Plan de Mejora del Título.
<http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=calidad-mejora>
- Procesos imprescindibles del SGC publicados en web:
<http://www.uhu.es/fedu/?q=calidad-manualpro>

2.2 El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

La CGCT analiza anualmente las tasas de éxito con el fin de proponer ponentes relacionados con las materias que muestren peores resultados. Por otro lado, la comisión de calidad del Título, a partir de las debilidades detectadas en el autoinforme de seguimiento, elabora un Plan de Mejora anual.

El Título se acoge a la Instrucción Rectoral que pueda establecerse ante una situación excepcional como ha sido la sucedida y provocada por la pandemia COVID-19. En la web del Título se cuenta con información disponible sobre alguno de los anexos elaborados entre las contingencias derivadas de la COVID-19. Además, en el apartado de normativa de la Universidad de Huelva, se encuentran disponibles para su consulta todas las resoluciones rectorales que marcaron las directrices de los Títulos durante este periodo.

Evidencias:

- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del Título.
<http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=calidad-procedimientos>
- Mecanismo para analizar los resultados del programa (pestaña “Actas”).
<http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=calidad-comision>
- Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales (ejemplo Resolución Rectoral aprobada 08 Feb 2021).

2.3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.

El SGC, en el manual de procedimientos que se muestra en la web del Título en su menú horizontal superior, incluye la definición de responsabilidades y objetivos basados en indicadores que les sirvan para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación. <https://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/CALIDAD-PoliticaYObjetivosFEDU.pdf>

El SGC cuenta con los procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida y análisis continuo de información pertinente y relevante. En especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés y este análisis repercute en la toma de decisiones orientada a la mejora. Toda esta información está presente en la Unidad de Calidad en su gestor documental TEAMS a través de la Instrucción Técnica de Indicadores SGCC 2.0 y el Protocolo para la Recogida de la Información a partir de los cuestionarios contemplados en el Sistema de Garantía de Calidad de los Centros de la Universidad de Huelva.

Evidencias

- Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo (alojado en el gestor documental TEAMS por parte de la Unidad de Calidad de la Universidad de Huelva).
- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.
<http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=calidad-procedimientos>
- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: (Protocolo para la Recogida de la Información a partir de los cuestionarios contemplados en el Sistema de Garantía de Calidad de los Centros de la Universidad de Huelva. Alojado en el gestor documental TEAMS por parte de la Unidad de Calidad de la Universidad de Huelva): Estudiantado; Personal académico; Personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores.

○

2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

Anualmente se elabora un Autoinforme de Seguimiento, que se aprueba en la CGCT y en la CGCC y en la Junta de Centro. Dichos documentos están publicados o disponibles para su consulta en la web del Título. <https://www.uhu.es/fedu/?q=facultad-ogobierno&op=jfactas>

Como resultado del análisis del Título en el Autoinforme, la CGCT elabora un Plan de Mejora como resultado de la revisión de los procesos tanto internos como externos y definición de acciones derivadas de la implantación de la titulación. Este documento se realiza anualmente, revisándose las acciones de mejora a tener en cuenta para dar respuesta a las recomendaciones propuestas por la DEVA.

Anualmente se evalúa el plan de mejora, se eliminan las acciones ya conseguidas, se analizan las no conseguidas y se toman decisiones al respecto. Esto se trabaja en la CGCT y se presenta al Equipo Docente. Además, dicha información se presenta el plan de mejora a estudiantes representantes del título: delegado/a de Titulación, y los delegados de curso están invitados a una reunión con la CGCT.

Evidencias

- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento. <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=calidad-procedimientos>
- Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=calidad-mejora>
- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora. <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=calidad-actas>
- Histórico del Plan de Mejora del Título. <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=calidad-mejora>
- Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación) <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=calidad-informesdeva>

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

Directrices:

En el curso 2021-2022, el proyecto establecido en la Memoria de Verificación en el curso 2015 ha alcanzado todos los ámbitos académicos, docentes y organizativos, implicados. Realizando una valoración positiva de los aspectos relacionados con las recomendaciones realizadas por la DEVA ya conseguidas en el curso anterior.

En el curso 2021-2022 se ha continuado con las propuestas de mejora en la coordinación docente y el buen desarrollo de las tutorías con el alumnado intentando dar respuesta a sus demandas, lo cual lo podemos ver en las actas de los equipos docentes y del profesorado de cada asignatura.

Evidencias:

- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA). <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=calidad-memoriaverificada>
- En su caso, informes de seguimiento (DEVA). <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=calidad-informesdeva>
- En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA). <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=calidad-informesdeva>
- Actas Comisión de Garantía de la Calidad. <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=calidad-actas>
- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas. <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=iacademica-plandeestudios>
- Actas Equipo docente: <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=master-coordinaciondocente>
- Actas de diferentes asignaturas: <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=master-coordinaciondocente>

3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El Máster en Educación Especial se imparte en las modalidades de enseñanza presencial y semipresencial. En relación al número del alumnado del máster, la Comisión Académica junto con los responsables del título decidió realizar una valoración de los índices de satisfacción de los diferentes grupos de interés tras finalizar el cuarto curso (2020-2021) con dos grupos de estudiantes de 40, medida que adoptó la institución viendo la alta demanda del máster. Tras dicha valoración el rectorado ha tomado la decisión de continuar con estos dos grupos de 40 dada la alta demanda que continúa teniendo el título. Por lo que en el curso 2021-2022, hemos continuado con dos grupos de 40 alumnos y alumnas.

Con relación a la adaptación de la docencia y evaluación durante la situación de pandemia por COVID-19, se han dado cumplimiento a la normativa, tanto la Facultad, como el Título, realizando todas las acciones de docencia y evaluación requeridas en las resoluciones y normativa de la UHU sobre COVID-19, publicadas en la web de la Secretaría General disponibles en los siguientes enlaces de cada Instrucción Rectoral: <http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/coronavirus.htm>

De forma específica sobre la adaptación del programa formativo que se desarrolla en este apartado, la adaptación de docencia y evaluación se recoge en: *Instrucción del Consejo de Gobierno de 17 de Abril por la que se establece un marco para la adaptación de la docencia y actuaciones de contingencia ante la situación extraordinaria de crisis sanitaria derivada del COVID-19 y regula el procedimiento para modificar las Guías Académicas y establecer y llevar a cabo el proceso de evaluación online de las asignaturas del segundo cuatrimestre y anuales del curso 2019-20, así como de los Trabajos de Fin de Máster.* http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto_Normativa/Instruccion_CG_17_04_20_Docencia_online.pdf

Igualmente, siguiendo la normativa enviada desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica de Grado y Posgrado, se da cumplimiento desde la titulación a la siguiente Instrucción: *Instrucción de la Vicerrectora de Ordenación Académica, Grado y Posgrado de la Universidad de Huelva por la que se amplían las medidas*

organizativas dirigidas al personal docente e investigador ante la suspensión de la actividad educativa presencial, con motivo del COVID-19.
http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto_Normativa/AMPLIACION_INSTRUCCIONES_PDI_02_04_2020.pdf

Evidencias:

- Memoria verificada: <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=calidad-memoriaverificada>

3.3 Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante.

Los procesos de gestión de los TFM se realizan a través de la dirección del máster y la aplicación informática creada para la entrega del TFM. Además, se incluye la información de todo el proceso de tutorización del mismo en la plataforma Moodle. Las fechas más relevantes se encuentran publicadas en la web en el apartado de TFM. http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=iacademica-tfm_calendario

En relación a la gestión del prácticum y el TFM, en la página web del título dedicamos un apartado exclusivo a la gestión del Prácticum, que se puede visualizar en el siguiente enlace: http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=iacademica-pe_normativa y al TFM, en el siguiente enlace: http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=iacademica-tfm_normativa

No obstante, a raíz del informe de renovación de 2020, esta Comisión ha introducido un enlace llamado “Proceso de Adjudicación de prácticas” en el apartado Prácticum donde se explica el proceso de gestión de las mismas, y un enlace llamado “Asignación de directores”, explicando el proceso de asignación de directores de Trabajo Fin de Máster, este proceso se apoya en los artículo 7, 8 y 9 del Reglamento para la elaboración, tutorización y evaluación del Trabajo Fin de Máster (Aprobado en Comisión Permanente delegada de Consejo de Gobierno de 4 de octubre de 2016) el cual se encuentra colgado en la web del máster en el apartado TFM tal y como se ha especificado anteriormente.

Los enlaces concretos de las pestañas nuevas introducidas en la web sobre Gestión de Prácticas y Asignación de Directores son los siguientes:

Enlace Proceso de Adjudicación de prácticas:
http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=iacademica-pe_procesoadjudicacion

Enlace “Asignación de directores”:
http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=iacademica-tfm_asignaciondirectores

Evidencias:

- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones y listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, asignatura en la titulación de origen (Grado, Formación Profesional, título propio), y asignatura reconocida, etc.). <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=alumnado-convalidaciones>

- Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado. <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=alumnado-convalidaciones>
- Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.). http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=iacademica-tfm_normativa

3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El perfil del alumnado de nuevo ingreso del curso 2021-2022 del Máster Oficial de Educación Especial se puede consultar en el siguiente enlace: http://www.uhu.es/unidad_calidad/publicaciones/estypub.htm revisado por la Comisión de Calidad el día 6 de Octubre de 2017 (<http://www.uhu.es/fedu/masteree/contents/calidad/docs/actas/2017-2018/ACTA%20COMISION%20DE%20CALIDAD%2020171006.pdf>)

Los mecanismos de actualización de la información de calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas... se informan a través de la página web del título, concretamente en su mayoría en el apartado de noticias y próximos eventos, no obstante, gran parte de dicha información se encuentra en nuestro vehículo más considerable: la moodle. A través, de la moodle, una vez el alumnado está matriculado puede consultar toda la información necesaria para el desarrollo del máster, aunque en el último de tramo del curso, por las recomendaciones de la DEVA en el periodo de verificación, se ha diseñado una web más completa y transparente donde se incluya más información y sea más clarificadora.

Para la difusión del Plan de Estudios, distribuimos cartelería y dípticos a diferentes universidades españolas y extranjeras y por nuestra propia universidad en el periodo previo a la preinscripción del máster. Además, realizamos diferentes exposiciones al alumnado de 4º de Grado de las titulaciones preferentes de acceso a nuestro máster, utilizando una presentación PowerPoint actualizada con los datos del máster <http://www.uhu.es/fedu/masteree/>

Finalmente, nos gustaría resaltar que los servicios de orientación académica y profesional del máster son desarrollados por el equipo directivo del máster siendo la directora y secretaria las encargadas de difundir, dar respuesta e informar sobre cuestiones relacionadas con el máster. No obstante, la Facultad ha creado un punto de información y orientación para los másteres, en el cual se informa sobre los diferentes títulos. En este enlace podemos encontrar el reglamento del servicio de Orientación que ofrece nuestra Facultad: <http://www.uhu.es/fedu/contents/estudiantes/docs/estudiantes-orientacion-Reglamento.pdf>

1

Evidencias:

- Perfil de ingreso y criterios de admisión. <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=alumnado-perfil>
- La información sobre la oferta, demanda, matrícula, la procedencia y los porcentajes de créditos reconocidos se pueden encontrar en el apartado de la web de informes de calidad: <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=calidad-informes>

3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

El equipo docente del máster mantiene una reunión al trimestre con la comisión académica con el objetivo de que las cuestiones metodológicas se encuentren en plena coordinación, además de realizar las necesarias para un adecuado funcionamiento y organización del máster. Tal y como se ha especificado en años anteriores, la dirección del máster (directora y secretaría) sigue reuniéndose semanalmente para realizar un seguimiento de las diferentes materias velando por una línea pedagógica común en todas las materias y supervisando el desarrollo del Título y, a su vez, trabaja de forma coordinada con la Dirección de Posgrado y el Vicedecanato de Posgrado para dar respuesta a las necesidades de nuestro alumnado.

Fruto de dicha coordinación, la docencia se ha impartido y desarrollado convenientemente sin ninguna dificultad (infraestructura, instalaciones, servicios, cambios de horario, etc.).

Los coordinadores de las diferentes materias, en el caso de las que tienen varias personas como docentes, han garantizado el cumplimiento de los programas de cada una de las asignaturas, ajustándose a los contenidos, metodología y criterios de evaluación propuestos en la Memoria verificada. Todas las materias poseen sus guías didácticas donde se especifican los objetivos, contenidos, tareas a realizar en la asignatura, recomendaciones bibliográficas y especificaciones sobre los criterios de evaluación.

Para la revisión de los resultados y el establecimiento de mejoras en el título se han llevado a cabo diferentes reuniones periódicas con el profesorado y el alumnado en distintos momentos del curso, intentando que se desarrollen al menos una vez por semestre. Al final de julio y principio de septiembre, hemos realizado una reunión con el profesorado del máster en la cual se ha valorado el curso y se han comenzado a establecer líneas de actuación de mejora para responder a las debilidades que hemos detectado. En el curso 2021-2022 se reunió el 27 de enero de 2022 tras realizar una tutoría grupal con todo el alumnado dando respuesta así a las debilidades que éste sugirió <http://www.uhu.es/fedu/masteree/contents/master/docs/actas/ed/2021-22/ACTA%20EQUIPO%20DOCENTE%2020220127.pdf> . En octubre, se realiza una reunión de acogida para el alumnado matriculado estableciendo un Plan de Acogida (<http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=alumnado-plandeacogida>) en el cual se le da toda la información necesaria y se le explican las cuestiones fundamentales para un desarrollo óptimo del máster. Además, en este mismo mes, se reúne a todo el alumnado para explicarle cuestiones relacionadas con el Practicum y el TFM.

A partir de estas reuniones llevadas a cabo, se tomaron diversas propuestas de mejora en la Comisión de Garantía de Calidad del Título, referentes a todos los procesos analizados, previamente, en el Sistema de Garantía de Calidad.

La Comisión Académica del Máster ha revisado las guías docentes del curso 2021-2022 del Máster para su posterior aprobación, se puede visualizar esta acción en el siguiente enlace: <http://www.uhu.es/fedu/masteree/contents/calidad/docs/actas/2020-2021/ACTA%20COMISION%20DE%20CALIDAD%2020210702.pdf>.

Tal y como explicábamos en el informe de renovación del curso 2020, con la primera renovación del Máster en Educación Especial se han ido desarrollando nuevas actividades basadas en una metodología cooperativa y activa en las que el alumno/a

cada vez más es el protagonista de su propio aprendizaje. El dinamismo y el diálogo de las sesiones han propiciado que gran parte del alumnado adquiriera los contenidos establecidos con éxito (consultar guías de las asignaturas: <http://www.uhu.es/fedu/mastereec/?q=iacademica-plandeestudios>). Este criterio en todas las materias ha permanecido a lo largo del tiempo llevando a cabo talleres de adaptación de recursos, visitas a centros, prácticas con técnicos de asociaciones, etc. y otras como la tutoría entre iguales, el aprender haciendo, etc. (pedir fotos al profesorado del máster).

Fruto del uso de una metodología basada en la investigación escolar surgieron dos Proyectos de Innovación docente que hoy están consolidados: el Proyecto Ciudad Arcoíris <http://www.uhu.es/arcoiris/> coordinado por la profesora Inmaculada González Falcón y el Proyecto INCLUREC <http://www.uhu.es/inclurec/> coordinado por la profesora Asunción Moya Maya. En ambos proyectos participan profesorado de este máster realizando actividades didácticas dentro de los mismos en asignaturas como Recursos Educativos para Atender a la Diversidad en el Contexto Socio-Educativo, Discapacidad Motórica, Discapacidad Cognitiva, Discapacidad auditiva, Alumnado con Espectro Autista, La Diversidad Cognitiva: Alumnado con Trastornos de Atención, Hiperactividad y Altas Capacidades Intelectuales y Atención Educativa a la Diversidad Sociocultural, Formación e Inserción Laboral. Ambos proyectos y su participación en los mismos son explicados en el informe de renovación del año 2020 o autoinforme del curso 2018-2019.

Estos dos proyectos son evidencias claras del tipo de metodología didáctica que utilizamos en nuestro máster, además de llevar a cabo prácticas tales como intervención acuática con personas con Trastorno del Espectro Autista, visita a diferentes centros educativos y asociaciones, promoción del voluntariado en asociaciones, etc.

Toda nuestra planificación didáctica anual la podemos encontrar en las guías docentes que se encuentran disponibles en la Web para la consulta de alumnado antes del periodo de matrícula <http://www.uhu.es/fedu/mastereec/?q=iacademica-plandeestudios>. En la misma web, hemos incluido información de los laboratorios que utilizamos en el máster y de los proyectos de innovación en los cuales se participa (visualizar enlaces: <http://www.uhu.es/fedu/mastereec/?q=servicios-aulas>)

Evidencias:

- 1 Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles: <http://www.uhu.es/fedu/mastereec/?q=master-coordinaciondocente>
- 1.1 Cuadro de personal de académico y de apoyo implicado en los distintos niveles de la coordinación (coordinador/a del Título, coordinadores de asignatura, etc.)
- 1.2 y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga.
- 2 Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura. http://www.uhu.es/fedu/mastereec/?q=iacademica-pe_coordinacion
- 3 Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical. En el siguiente enlace podemos encontrar las actas de coordinación del equipo docente del máster. <http://www.uhu.es/fedu/mastereec/?q=master-coordinaciondocente>
- 4 Actas coordinación asignaturas: <http://www.uhu.es/fedu/mastereec/?q=master-coordinaciondocente>

- 5 [Plan de formación e innovación docente](#). Más información en: http://www.uhu.es/formacion_profesorado/
- 6 [Documento donde se especifique la política de recursos humanos](#). Toda la documentación relativa a la política de Recursos Humanos de la Universidad de Huelva está disponible en la página web del Servicio de Recursos Humanos. <http://www.uhu.es/rrhh/>
- 7 Asignación de directores al TFM: http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=iacademica-tfm_asignaciondirectores

DIMENSIÓN 2: RECURSOS

CRITERIO 4: PROFESORADO

4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El profesorado del máster hace referencia a un total de 27 profesores y profesoras. Este indicador viene a destacar el alto número de profesores y doctores que imparte docencia en el Máster en Educación Especial. En el curso 2021-2022, seguimos contando con gran variedad de profesorado, de procedencia, categoría y especialidad diferente con tal de enriquecer y ofrecer los contenidos más representativos de la actualidad.

Respecto a la Memoria Verificada, el profesorado se va consolidando, aumentando la cualificación y especialización. El personal académico se corresponde con el previsto en la memoria verificada y, en su caso, con sus posteriores modificaciones. El currículum del profesorado puede consultarse en la web, accediendo a través del enlace a ORCID. <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=profesorado-equipodocente>

Durante el curso 2021-2022, el profesorado del título se distribuyó de la siguiente forma en función de la categoría profesional:

PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	51,36
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	6,15
PROFESOR ASOCIADO	8,65
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	10,25
PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	0
PROFESOR EXTERNO	23,59

Estos datos son referidos al profesorado de la Universidad de Huelva, los datos del profesorado externo no se disponen de ellos.

La participación en formación del profesorado de la Universidad de Huelva en el curso 2021-2022 es del 3,57%, aunque debemos ser cautos con este dato dado que el número de elaboración de encuestas es muy bajo. La participación en proyectos de innovación es del 32,14%, aunque creemos que este dato no es real puesto que nos consta que la mayoría del profesorado del máster participa en proyectos de innovación.

El profesorado colaborador proveniente de otras universidades o centros de investigación y los convenios establecidos se corresponden a lo así indicado en la memoria verificada

Evidencias:

- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster),

quinquenos, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs. <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=profesorado-equipodocente>

- Informes Innovación y Formación: <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=calidad-informes>

4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

Directrices

El profesorado del máster hace referencia a un total de 27 profesores y profesoras. Este indicador viene a destacar el alto número de profesores y doctores que imparte docencia en el Máster en Educación Especial. En el curso 2021-2022, seguimos contando con gran variedad de profesorado, de procedencia, categoría y especialidad diferente con tal de enriquecer y ofrecer los contenidos más representativos de la actualidad.

Los cambios adoptados en la plantilla docente han sido poco significativos. El número de profesores se ha mantenido. Sin embargo, el profesorado que participa en la actualidad en el Máster ha promocionado en sus categorías profesionales.

Evidencias

- Información profesorado. <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=profesorado-equipodocente>

4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

Según los datos facilitados por la UC, 1 profesor participó en acciones formativas llevadas a cabo por el Vicerrectorado de Innovación Docente. Esto supone el 3,54% del profesorado del Título, aunque hay que tener en cuenta que en el caso de nuestro máster, el 55% del profesorado es externo y recibe la formación en su entidad de referencia. A su vez, un 32,14% de profesores/as participaron en proyectos de innovación docente durante el pasado curso académico, porcentaje que consideramos no real puesto que sabemos que un mayor número de profesores participa en proyectos de innovación.

En relación con la evaluación docente, 4 profesores/as han obtenido la mención de excelencia en la evaluación del Programa “DOCENTIA” en la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte.

La UHU cuenta con un servicio de formación e innovación del PDI y PAS, integrada en el Vicerrectorado de Innovación y Empleabilidad que cuenta con un programa de formación estructurado en base a ejes y líneas diferentes. Web: http://www.uhu.es/formacion_profesorado/

La satisfacción global del profesorado con el título es de 4,57, pudiéndose visualizar en el informe realizado

<http://www.uhu.es/fedu/masteree/contents/calidad/docs/resultados/2021-2022/21-22%20SATISFACCIÓN%20PDI%20TÍTULO%20UNIVERSITARIO%20EN%20EDUCACIÓN%20ESPECIAL.pdf>

En relación a los datos obtenidos que hacen referencia al profesorado, en lo que respecta a la evaluación docente, la satisfacción general del alumnado con la docencia del profesorado del Máster en Educación Especial es de 4,45 (en una escala de 1 a 5), debemos continuar evaluando nuestra acción para mejorar la satisfacción del alumnado.

A continuación, presentamos un histórico con las puntuaciones sobre la satisfacción del alumnado con la docencia del profesorado del máster en el cual podemos observar que la satisfacción del alumnado con la docencia del profesorado de nuestro máster ha mejorado respecto a los tres cursos anteriores aunque en el último curso ha bajado siendo cautos con este dato dado que solo han respondido 16 estudiantes de un total de 83 matriculados en el curso 2021-2022

Resultados de la Encuesta Docente	Cursos académicos						2021/2022
	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	
Media de la Universidad	4,37 (sobre 5)	4,27 (sobre 5)	4,47 (sobre 5)		4,04 (nuestra facultad) (sobre 5)	2,86 (nuestra facultad)	
Media del Título	4,11(sobre 5)	4,25 (sobre 5)	4,28 (sobre 5)		4,18 (sobre 5)	3,09 (sobre 5)	2,25 (Sobre 5)

Consideramos que este dato no debe alarmarnos porque el número de respuestas es muy bajo, nos proponemos incentivar a los estudiantes en la elaboración de las encuestas de calidad porque pensamos que solo lo hacen aquellos que no han tenido una buena experiencia.

Evidencias

- Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA.
<http://www.uhu.es/fedu/masteree/contents/calidad/docs/resultados/2021-2022/UHU%20Valoración%20docencia%2021-22.pdf>
- Información sobre la formación del profesorado.
- Información sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.
<http://www.uhu.es/fedu/masteree/contents/calidad/docs/resultados/2021-2022/UHU%20innovación%20PDI-21-22.pdf>
- Satisfacción Global del alumnado con el título.
<http://www.uhu.es/fedu/masteree/contents/calidad/docs/resultados/2021-2022/Global%20prácticas%20alumnado%2021-22%20MOF%20Ed%20Especial.pdf>
- Satisfacción global del alumnado con la docencia.
<http://www.uhu.es/fedu/masteree/contents/calidad/docs/resultados/2021-2022/UHU%20Valoración%20docencia%2021-22.pdf>
-

4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

Directrices

La información relacionada con el TFM se encuentra disponible. Se publica todo lo relacionado a la sistematización y publicación en la web del título el procedimiento y

criterios para la selección y asignación de docentes como tutores de TFM, habiendo un enlace dentro del apartado TFM de la web donde se explica cómo se lleva a cabo la asignación de directores. Se puede ver el siguiente enlace: http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=iacademica-tfm_asignaciondirectores

Evidencias

- El profesorado lo encontramos en el siguiente enlace: <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=profesorado-equipodocente>
- Se cuenta con un enlace detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título. http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=iacademica-tfm_asignaciondirectores
- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFM. http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=iacademica-tfm_lineasdeinvestigacion
- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG. Todo lo referente al TFM, lo podemos encontrar en la web del título. http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=iacademica-tfm_normativa y en la normativa general de la universidad http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto_Normativa/rto_tfm_modificado_21_3_17.2pdf.pdf.
- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM. Las líneas del profesorado que supervisa se encuentran en: http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=iacademica-tfm_lineasdeinvestigacion

4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

Directrices

El programa de prácticas externas ha sido revisado por la Comisión de Calidad en la elaboración del procedimiento relacionado con las prácticas (<http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=calidad-actas>). La relación de convenios del curso 2020-2021 la podemos encontrar publicada en la web (http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=iacademica-pe_convenios).

Las profesoras que ejercen la coordinación de las prácticas externas tienen una amplia trayectoria en cargos de gestión relacionados con prácticas externas de grado y su implicación y relación con entidades es muy amplia. Sus funciones se relacionan con la siguientes:

- Organizar y desarrollar los diferentes convenios con instituciones y entidades relacionadas con el ámbito del máster.
- Coordinar al profesorado tutor y explicar las diferentes funciones del mismo.
- Mantener la plataforma activa para la transmisión de información al alumnado y profesorado.
- Diseñar y organizar el plan formativo del estudiante durante sus prácticas.
- Establecer y mantener contactos periódicos para el seguimiento del proceso formativo del estudiante.
- Orientar el desarrollo y la participación del alumnado en actividades formativas complementarias que favorezcan su desarrollo profesional docente.
- Mantenerse en contacto con objeto de poderse informar sobre las incidencias que puedan afectar al desarrollo adecuado de las prácticas del estudiante.
- Aportar información al alumnado sobre recursos didácticos y pedagógicos que resulten valiosos y/o necesarios para la formación teórico-práctica.
- Participar en los procesos de evaluación y calificación del alumnado.

Contamos con un enlace llamado “Proceso de Adjudicación de prácticas” en el apartado Prácticum donde se explica el proceso de gestión de las mismas.

El enlace concreto de la pestaña nueva introducida en la web sobre Gestión de Prácticas es el siguiente:

Enlace Proceso de Adjudicación de prácticas:
http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=iacademica-pe_procesoadjudicacion

Evaluación de las prácticas externas: Cuestionario de evaluación del tutor interno (EN05)

En relación a las prácticas externas, los datos del curso 2021-2022 son de 16 encuestados, obteniendo un 4,40 en el grado de satisfacción global por parte de los estudiantes en relación a las prácticas externas. La situación de pandemia por la COVID-2019 ha hecho que el proceso de administración de cuestionarios se vea afectado.

La satisfacción global en relación al tutor interno de prácticas no hay datos aún. En relación, al tutor externo la valoración es de 4,50.

Evidencias

- Información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas e información sobre la gestión de las prácticas externas. Las prácticas son supervisadas por las profesoras Asunción Moya y María José Carrasco cuyo perfil se puede encontrar en este enlace:
<http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=profesorado-equipodocente>. El reglamento relacionada con las prácticas externas, los protocolos internos y la organización de las prácticas en general la encontramos en la web, concretamente en este enlace: http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=iacademica-pe_normativa y en la Moodle (documentación que se puede visualizar en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1n1Ux8X5PPpyh7fGkraDQ2pmaRgao_N9O).
- Satisfacción del alumnado con las prácticas externas.
<http://www.uhu.es/fedu/masteree/contents/calidad/docs/resultados/2021-2022/Global%20prácticas%20alumnado%202021-22%20MOF%20Ed%20Especial.pdf>
- Satisfacción del alumnado con el tutor interno.
<http://www.uhu.es/fedu/masteree/contents/calidad/docs/resultados/2021-2022/Global%20tutor%20interno%20prácticas%202021-22%20MOF%20Ed%20Especial.pdf>
- Satisfacción del alumnado con el tutor externo.
<http://www.uhu.es/fedu/masteree/contents/calidad/docs/resultados/2021-2022/Global%20tutor%20externo%20prácticas%202021-22%20MOF%20Ed%20Especial.pdf>

4.6 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

La satisfacción global del alumnado con la docencia ha sido del 4,45 sobre 5 puntos, con una tasa de respuesta del 7,55%% (N=1612). De manera más concreta, en relación al título en el curso 2021-2022, se muestran las puntuaciones obtenidas para los diferentes indicadores evaluados sobre la opinión del alumnado respecto a la

docencia. Se puede observar que los valores del título se sitúan en puntuaciones cercanas a los obtenidos en la Universidad.

	MÁSTER UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN ESPECIAL	UHU
GLOBAL	4,45	4,14
C03P01- Informa sobre el contenido de la guía docente de la asignatura.	4,58	4,01
C03P02- Se ajusta a la planificación de la asignatura	4,58	4,12
C03P03- Resuelve las dudas que se plantean (en clase, tutorías, emails, otros)	4,46	4,13
C03P04- Coordina bien las actividades teórico/prácticas de la asignatura	4,57	4,33
C03P05- Organiza bien la asignatura	4,50	4,09
C03P06- Los materiales teórico-prácticos son claros / Explica con claridad y resalta los contenidos importantes	4,43	4,10
C03P07- Se interesa por el grado de comprensión de los estudiantes	4,59	4,30
C03P08- Informa sobre el sistema de evaluación de la asignatura	4,68	4,26
C03P09- Las actividades desarrolladas (teóricas, prácticas, de trabajo individual, en grupo...) contribuyen a alcanzar los objetivos de la asignatura	4,55	4,14
C03P10- Estoy satisfecho/a con la labor docente de este profesor/a	4,45	4,14

Podemos visualizar más información sobre la valoración de la docencia respecto a la universidad y el centro en el informe publicado en la web del título en el siguiente enlace: <http://www.uhu.es/fedu/masteree/contents/calidad/docs/resultados/2021-2022/UHU%20Valoración%20docencia%2021-22.pdf>

El profesorado del Título trabaja de manera coordinada. En la web se encuentra publicado el procedimiento de coordinación docente del máster (<http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=master-coordinaciondocente>). y las actas de las reuniones llevadas a cabo por parte de todo el equipo docente (<http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=master-coordinaciondocente>). y las diferentes coordinaciones entre asignaturas (<http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=master-coordinaciondocente>).

Toda la documentación relativa a la política de Recursos Humanos de la Universidad de Huelva está disponible en la página web del Servicio de Recursos Humanos. Enlace Web: <http://www.uhu.es/rhh/>

Global del Título

Opinión del alumnado sobre el Título

La puntuación del alumnado sobre el Título tuvo una puntuación promedia de 2,25 sobre 5 puntos. La encuesta fue contestada por 16 estudiantes de 83 matriculados.

Opinión del profesorado sobre el Título

La puntuación del profesorado sobre el Título tuvo una puntuación promedia de 4.57 puntos. La encuesta fue contestada por 16 profesores/as de 27.

Opinión del PAS sobre el Título

En cuanto a la satisfacción de alumnado sobre la gestión administrativa de los procedimientos (matrícula, reconocimiento de créditos, prácticas en empresas, movilidad, orientación profesional...) fue de 2,81 sobre 5, mientras que el profesorado puntuó 71,43% muy satisfecho y el resto satisfecho. Respecto al grado de satisfacción con los sistemas de acogida y de orientación académica y tutorización, el alumnado

valoró esta cuestión con una puntuación de 2,69 sobre 5. En cuanto al grado de satisfacción con la distribución temporal y la coordinación de contenidos entre asignaturas a lo largo del Título, el alumnado lo valoró con una puntuación 2.19 sobre 5. En relación con el grado de satisfacción con la distribución en el Plan del Título entre los créditos teóricos y prácticos, la valoración del alumnado fue de 2.63 sobre 5. Respecto al grado de satisfacción con los sistemas de evaluación y su adecuación para certificar de forma fiable la adquisición de los aprendizajes el alumnado lo valoró con una puntuación de 2.25 sobre 5. En cuanto al grado de satisfacción de los alumnos/as con el Trabajo Fin de Máster, esta fue de 2,92 sobre 5.

Evidencias:

- Indicadores de satisfacción.
<http://www.uhu.es/fedu/masteree/contents/calidad/docs/resultados/2020-2021/Satisfacci%C3%B3n%20Global%20del%20M%C3%A1ster%202020-2021.pdf>
- Grado de Satisfacción en relación a los diferentes indicadores del título.
<http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=calidad-informes>
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

1.8 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

Directrices:

La puntuación del profesorado sobre el título tuvo una puntuación promedia de 4,57 puntos. La encuesta fue contestada por 7 profesores/as de 15 encuestas lanzadas (62,97%).

Evidencias:

- Indicadores de satisfacción profesorado.
<http://www.uhu.es/fedu/masteree/contents/calidad/docs/resultados/2020-2021/Satisfacci%C3%B3n%20Global%20profesorado%20t%C3%ADtulo%2020-21%20MOF%20Ed%20Especial%20PDI.pdf>

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

Directrices:

El Máster Oficial de Educación Especial cuenta con los recursos de la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte, las aulas específicas (<http://www.uhu.es/fedu/?q=servicios-aulaspecificas>), el Centro de Recursos Multimedia (<http://www.uhu.es/fedu/?q=servicios-crm&op=igeneral>) y el Museo Pedagógico.

Dentro de la página web del título, encontramos un enlace web relacionado con las instalaciones <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=servicios-aulas> , donde se destacan las aulas específicas de mayor uso en el desarrollo de la docencia en el máster: el aula INCLUREC; el aula de discapacidad visual (INCLUREC II) y el aula y laboratorio Ciudad Arcoíris y las aulas multimedia.

También utilizamos otras instalaciones ajenas a la universidad como son la piscina del Polideportivo Diego Lobato, donde en colaboración con la Asociación ANSARES, el alumnado del máster realiza prácticas en la asignatura Alumnado con Espectro Autista de intervención acuática con personas con Trastorno del Espectro Autista. Diferentes aulas específicas y centros específicos que se visitan para un mayor conocimiento de su funcionamiento y profundización en los recursos didácticos utilizados con personas con discapacidad motórica, trastorno del espectro autista, discapacidad cognitiva, etc. Y otras entidades como la Asociación Aire Libre, AONES, AOSA... que nos permiten conocer sus centros y trabajar con ellos en algunas materias como el TFM.

Por otro lado, el aula habitual para el desarrollo del Máster se solicita en Julio al Servicio de Infraestructura recibiendo en septiembre la confirmación del aula, la cual siempre intentamos esté dentro de nuestra Facultad para poder interconectar nuestras clases con las aulas específicas de recursos.

Las infraestructuras, servicios y dotación de recursos para el normal funcionamiento del Título son los adecuados a las características del Título. <http://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-graedup&op=recursos>. Todas las asignaturas del Título cuentan con virtualización, a través del espacio Moodle (<https://moodle.uhu.es/>) que el servicio de informática y comunicaciones pone a la disposición del profesorado que lo solicita.

La Universidad de Huelva pone a disposición del alumnado y el profesorado del Título aulas con toda la dotación tecnológica necesaria para el desarrollo de las clases teóricas, como las del Edificio Galileo Galilei o el aulario de informática situado en el Edificio Pérez Quintero. Así como, dispone de las instalaciones deportivas necesarias para el desarrollo de las clases prácticas en el Pabellón de Deportes Príncipe de Asturias y sus instalaciones anexas.

Al comienzo de cada curso se informa desde el decanato del alumnado con necesidades educativas especiales para que el profesorado tenga en cuenta los recursos que necesita.

En cuanto al Personal de Administración y Servicios es suficiente y adecuado para el desarrollo del Título, contándose con el personal de la secretaría de la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte, el personal de conserjería de los diferentes edificios en los que se llevan a cabo las clases teóricas, el personal técnico de la biblioteca y el personal auxiliar de instalaciones deportivas para el adecuado desarrollo de las clases prácticas.

En el curso 2021-2022, se ha utilizado el laboratorio experimental de psicología para el desarrollo de terapias en directo en asignaturas como La diversidad cognitiva: el alumnado con tdah y altas capacidades.

En cuanto a los recursos materiales, el máster cuenta con un presupuesto que, desde el curso 2018-2019, se gestiona desde la propia Facultad. Con este presupuesto se pagan los desplazamientos y honorarios del profesorado externo pero también se dotan, en parte, las aulas específicas para que el alumnado del máster pueda hacer uso para la elaboración de recursos didácticos para personas con necesidades específicas de apoyo educativo en las diferentes materias.

En cuanto a los recursos personales, además del profesorado del máster contamos con la colaboración de personas de diferentes asociaciones, aulas y centros específicos, centros educativos, etc. que participan nutriendo al máster de la realidad práctica haciendo uso así de

las ayudas para actividades complementarias convocadas por la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte y de los Proyectos de Innovación Docente de la propia universidad. Por otra parte, contamos también con la ayuda administrativa del Personal Administrativo y de Servicios de nuestra facultad.

Los servicios de Orientación académica que se han implantado en nuestra facultad han ayudado a mejorar la atención al alumnado de nuestro máster. Además, se une la atención diaria por nuestro correo electrónico del máster y el Plan de acogida que hemos desarrollado en el máster el cual encontramos en el siguiente enlace: <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=alumnado-plandeacogida>

Se ha establecido un Plan de Acogida al alumnado del Máster que se encuentra descrito en nuestra web en el siguiente enlace: <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=alumnado-plandeacogida>, aunque se actualizó la información, en el cual se informa al alumnado del máster de todas las cuestiones referentes al título, además el equipo directivo del máster responde diariamente las cuestiones pertinentes vía email o telefónicamente. El email es mastereducacionespecial@dedu.uhu.es y el teléfono 959219231 o 959219226.

Aun así, la Comisión Académica del máster junto con el equipo docente del título ha elaborado un Plan de Orientación y Acción Tutorial del título. Nuestro Plan de Orientación y Acción Tutorial se encuentra en el siguiente enlace de la web:

http://www.uhu.es/fedu/masteree/contents/alumnado/docs/MASTER_EE-ALUMNADO-PlanDeAccionTutorial.pdf. Además, nos apoyamos en el Plan de Orientación y Acción Tutorial de la Facultad propio el cual se encuentra en el siguiente enlace: <https://www.uhu.es/fedu/?q=estudiantes-orientacion&op=reglamento>

La última recomendación en este apartado hace referencia a la disposición de un número suficiente de personal de administración y servicios para hacer frente a la gestión del título, siempre y cuando se aporten evidencias de carencias a este nivel. En este sentido, desde la Dirección Académica del Máster se ha solicitado al Decanato de la Facultad, para que a su vez lo eleve al Vicerrectorado competente, una solicitud de personal de apoyo para la gestión del Máster.

Opinión del alumnado

En el Informe sobre la Satisfacción de los grupos de interés del Máster en Educación especial del Curso Académico 2021-2022 el alumnado del Título valora con un 2,33 (sobre 5) las infraestructuras e instalaciones para el desarrollo del Título. Por otro lado, la satisfacción del alumnado en cuanto a servicios como bibliotecas, campus virtual, redes... fue de 2,73 sobre 5 puntos. En cuanto a la opinión del alumno por la atención del PAS fue de 2,56 sobre 5 puntos. La opinión de los alumnos por parte de los responsables del Título (coordinación del Título, coordinación de asignaturas, equipo directivo...) fue de 2,43 sobre 5 puntos.

Opinión del PDI

En el Informe sobre la satisfacción del PDI sobre el Centro valora con un 3,29 (sobre 5) las infraestructuras e instalaciones para el desarrollo del Centro. En cuanto a la opinión del PDI por la atención del PAS fue de 4 sobre 5 puntos. La opinión de los PDI por parte de los responsables del Título (coordinación del Título, coordinación de asignaturas, equipo directivo...) fue de 4.86 sobre 5 puntos.

Opinión del PAS

En el Informe sobre la satisfacción del PAS con la comunicación que tiene con el alumnado y los docentes fue de 3 sobre 5 puntos. La satisfacción del PAS sobre el Centro valora con un 3 (sobre 5) las infraestructuras e instalaciones para el Título.

Evidencias:

- Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas. <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=servicios-aulas>
- Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca. <http://www.uhu.es/biblioteca/>
- Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización. <https://moodle.uhu.es/>
- Grado de satisfacción(estudiantado): las aulas, incluidos los espacios para prácticas (seminarios, laboratorios, aulas de informática...) y su equipamiento. Indicadores de satisfacción del alumnado en relación a las infraestructuras. <http://www.uhu.es/fedu/masteree/contents/calidad/docs/resultados/2021-2022/Global%20alumnado%2021-22%20MOF%20Ed%20Especial.pdf>
- Plan de Mejora 2021-2022. <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=calidad-mejora>
- Grado de Satisfacción del Profesorado. Indicadores de satisfacción del profesorado. <http://www.uhu.es/fedu/masteree/contents/calidad/docs/resultados/2021-2022/21-22%20SATISFACCIÓN%20PDI%20TÍTULO%20UNIVERSITARIO%20EN%20EDUCACIÓN%20ESPECIAL.pdf>
- Punto de información de la Facultad: <http://www.uhu.es/fedu/?q=estudiantes-orientacion&op=presentacion>
- Plan de Orientación y Acción Tutorial del título: http://www.uhu.es/fedu/masteree/contents/alumnado/docs/MASTER_EE-ALUMNADO-PlanDeAccionTutorial.pdf
- Plan de Orientación y acción tutorial de la facultad: <https://www.uhu.es/fedu/?q=estudiantes-orientacion&op=reglamento>
- Enlace al Acta de la Comisión Académica del 27 de Mayo de 2020: <http://www.uhu.es/fedu/masteree/contents/profesorado/docs/actas/ca/2019-20/ACTA%20COMISION%20ACADEMICA%2020200527.pdf>

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

En cuanto a la movilidad, debemos decir que continuamos sin tener convenios para la movilidad de nuestro alumnado en el título, dado que no existe un interés por parte del alumnado en realizar parte del plan de estudios en otra universidad. Contamos con los convenios firmados por la Universidad de Huelva y, concretamente, por nuestra Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte, se pueden consultar en el siguiente enlace dedicado a la movilidad internacional <http://www.uhu.es/fedu/?q=estudiantes-movilidadinternacional> o en este enlace dedicado a la movilidad nacional <http://www.uhu.es/fedu/?q=estudiantes-movilidadnacional>

Sin embargo, ningún alumno o alumna que ha cursado el título ha mostrado deseo o interés por realizar parte del plan de estudios en otra universidad externa. A pesar que desde el Máster Oficial de Educación Especial se ofertan los programas de movilidad que tiene la facultad, como hablamos de un título que se cursa durante un año, el alumnado está interesado en la docencia impartida por el profesorado interno y externo del máster y ha seleccionado dicho máster para cursarlo en su sede. Es por esto, que no tenemos movilidad.

Evidencias:

- Listado de destinos de movilidad. <http://www.uhu.es/fedu/?q=estudiantes-movilidadinternacional>

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.

Tal y como se ha especificado anteriormente, el programa de prácticas externas ha sido revisado por la Comisión de Calidad en la elaboración del procedimiento relacionado con las prácticas (<http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=calidad-actas>). La relación de convenios del curso 2021-2022 la podemos encontrar publicada en la web (http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=iacademica-pe_convenios).

Las profesoras que ejercen la coordinación de las prácticas externas tienen una amplia trayectoria en cargos de gestión relacionados con prácticas externas de grado y su implicación y relación con entidades es muy amplia. Sus funciones se relacionan con la siguientes:

- Organizar y desarrollar los diferentes convenios con instituciones y entidades relacionadas con el ámbito del máster.
- Coordinar al profesorado tutor y explicar las diferentes funciones del mismo.
- Mantener la plataforma activa para la transmisión de información al alumnado y profesorado.
- Diseñar y organizar el plan formativo del estudiante durante sus prácticas.
- Establecer y mantener contactos periódicos para el seguimiento del proceso formativo del estudiante.
- Orientar el desarrollo y la participación del alumnado en actividades formativas complementarias que favorezcan su desarrollo profesional docente.
- Mantenerse en contacto con objeto de poderse informar sobre las incidencias que puedan afectar al desarrollo adecuado de las prácticas del estudiante.
- Aportar información al alumnado sobre recursos didácticos y pedagógicos que resulten valiosos y/o necesarios para la formación teórico-práctica.
- Participar en los procesos de evaluación y calificación del alumnado.

En relación a la gestión del prácticum, en la página web del título dedicamos un apartado exclusivo a la gestión del Prácticum, que se puede visualizar en el siguiente enlace: http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=iacademica-pe_normativa. No obstante, a raíz del informe de renovación de 2020, esta Comisión ha introducido un enlace llamado “Proceso de Adjudicación de prácticas” en el apartado Prácticum donde se explica el proceso de gestión de las mismas.

El enlace concreto de la pestaña nueva introducida en la web sobre Gestión de Prácticas es el siguiente:

Enlace Proceso de Adjudicación de prácticas:
http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=iacademica-pe_procesoadjudicacion

Evaluación de las prácticas externas: Cuestionario de evaluación del tutor interno (EN05)

En relación a las prácticas externas, los datos del curso 2021-2022 son de 5 encuestados, obteniendo un 4,40 en el grado de satisfacción global por parte de los estudiantes en relación a las prácticas externas. La situación de pandemia por la

COVID-2019 ha hecho que el proceso de administración de cuestionarios se vea afectado.

- La satisfacción global en relación al tutor interno de prácticas de 5 puntos. En relación, al tutor externo la valoración es de 4,50.

Evidencias:

- Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas. http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=iacademica-pe_convenios
- Listado de plazas cubiertas en cada centro. <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=calidad-mejora>
- Procedimiento de asignación de las prácticas externas. http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=iacademica-pe_procesoadjudicacion
- Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores. http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=iacademica-pe_procesoadjudicacion
- Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas. http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=iacademica-pe_procesoadjudicacion
- Procedimiento de coordinación de los tutores externos. http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=iacademica-pe_coordinacion
- Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica). <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=calidad-mejora>
- Tabla convenios. <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=calidad-mejora>
- Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas. <http://www.uhu.es/fedu/masteree/contents/calidad/docs/resultados/2021-2022/Global%20prácticas%20alumnado%202021-22%20MOF%20Ed%20Especial.pdf>
- Plan de Mejora 2021-2022. <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=calidad-mejora>
- Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas. <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=calidad-informes>

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

Directrices:

Este Máster cuenta con personal de apoyo de asociaciones, sindicatos, centros educativos, Delegación provincial de educación,... que participe en las actividades formativas.

Evidencias:

- Entidades que colaboran con el Proyecto INCLUREC. <https://inclurec.wixsite.com/inclurec>
- Entidades que colaboran con la Ciudad del Arcoíris.

DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Para este apartado se han seguido las instrucciones recogidas en el manual de procedimientos, concretamente las de los siguientes (*click* en Título del procedimiento para acceder al mismo):

P04. Planificación, desarrollo y medición de los resultados de las enseñanzas

P14. Captación, preinscripción y matriculación, reconocimiento y certificación

P15. Orientación académica y profesional de estudiantes

P16. Metodologías de enseñanza y evaluación de los resultados del aprendizaje

P17. Gestión de la Movilidad de estudiantes

P18. Gestión de las Prácticas externas

P19. Gestión de los TFG y TFM

P20. Análisis de la inserción laboral

6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Enlace web del Título:

<http://www.uhu.es/fedu/masteree/>

El Título cuenta con la CGCT revisa si las actividades formativas y las metodologías docentes son adecuadas a los sistemas de evaluación y resultados de aprendizajes recogidos en la memoria. La CGCT se ha reunido en ocho sesiones a lo largo del curso 2021-2022 Enlace web: <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=profesorado-comisiones>

El Título cuenta con las guías docentes publicadas cada curso académico. La CGCT tiene un protocolo de revisión y un modelo de acta para esto. Se revisan cada año en el mes de julio. Las guías respetan la información recogida en la memoria verificada, pero anualmente se actualizan para ofrecer la información que puede ser modificada: horario de tutorías; actualización de la bibliografía; especificación del sistema de evaluación (respetando las horquillas recogidas en la memoria verificada). Enlace Web: <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=iacademica-plandeestudios>

En el curso 2021-2022 se han realizado 5 reuniones de Equipo Docente. En el siguiente enlace están las actas de las reuniones de ED realizadas. Enlace Web: <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=master-coordinaciondocente>

Existe también la coordinación de cada asignatura con un representante del ED encargado de la coordinación entre la asignatura y el equipo docente y la Comisión Académica.

Resultado del trabajo continuo de la CGCT y del ED, el Título se mantiene actualizado y los resultados de aprendizaje y las competencias específicas son coherentes con el nivel de Máster que corresponde. A su vez, los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los previstos en la Memoria verificada

Evidencias:

- Guías docentes. <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=iacademica-plandeestudios>

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

La CGCT realizó un análisis de los elementos del currículum del Máster, planteando una propuesta de actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación que se trasladó a todo el equipo docente siguiendo la memoria verificada y modificada en 2015 y, posteriormente, en 2018. En las guías docentes puede observarse cómo se han alineado esos elementos y se muestra la coherencia de las diferentes asignaturas con las actividades formativas que realiza el alumnado en función de la metodología empleada por el profesor en los diferentes temas, y cómo estos contribuyen al desarrollo de diferentes competencias y esperan unos resultados de aprendizaje. <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=iacademica-plandeestudios>

El profesorado sigue las guías docentes en su aula, salvo actualizaciones menores del temario y la bibliografía. Y en la memoria verificada puede cotejarse que coinciden con las guías docentes (más desarrolladas) publicadas en la web del título.

Sobre el TFM ya se ha comentado anteriormente todo el procedimiento que es dirigido desde la Comisión Académica del Título, y asumido por el equipo docente. Del mismo modo que las prácticas, que ya se han comentado anteriormente, y cuentan con un sistema de evaluación coherente y procedimiento de coordinación consolidado.

Evidencias:

- Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas).
<http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=iacademica-plandeestudios>
- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje. (Actividades desarrolladas).
- Plan de Mejora 2021-2022. <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=calidad-mejora>
- Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones.
- Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs.
https://drive.google.com/file/d/1mctT7IxOwjZFtvZhUb_MUWv1dV86OJ-A/view?usp=share_link

6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Evidencias:

- Indicadores (según tipo de enseñanza):
 - Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.
<http://www.uhu.es/fedu/masteree/contents/calidad/docs/resultados/2021-2022/UHU%20Calificaciones%20por%20convocatoria%2021-22.pdf>
 - Resultados globales de la titulación de los últimos seis años :

Tasa de rendimiento.

<http://www.uhu.es/fedu/masteree/contents/calidad/docs/resultados/2021-2022/UHU%20Rendimiento-Éxito-Presentación-21-22.pdf>

Tasa de eficacia

<http://www.uhu.es/fedu/masteree/contents/calidad/docs/resultados/2021-2022/UHU%20Rendimiento-Éxito-Presentación-21-22.pdf>

Tasa de graduación

<http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=calidad-informes>

Tasa de abandono

<http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=calidad-informes>

Tasa de rendimiento

<http://www.uhu.es/fedu/masteree/contents/calidad/docs/resultados/2021-2022/UHU%20Rendimiento-Éxito-Presentación-21-22.pdf>

6.4 El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura así como con el programa formativo.

Los informes de valoración de la satisfacción con la docencia se emiten al profesorado de cada asignatura de manera individual. EL dato que es publicado es el global del máster:

En los planes anuales puede observarse como la CGCT analiza los datos para proponer actuaciones en caso de deficiencias detectadas.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN ESPECIAL	4,28
C03P01-Infirma sobre el contenido de la guía docente de la asignatura.	4,41
C03P02-Se ajusta a la planificación de la asignatura	4,53
C03P03-Resuelve las dudas que se plantean (en clase, tutorías, emails, otros)	4,56
C03P04-Coordina bien las actividades teórico/prácticas de la asignatura	4,45
C03P05-Organiza bien la asignatura	4,41
C03P06-Los materiales teórico-prácticos son claros / Explica con claridad y resalta los contenidos importantes	4,41
C03P07-Se interesa por el grado de comprensión de los estudiantes	4,41
C03P08-Infirma sobre el sistema de evaluación de la asignatura	4,49
C03P09-Las actividades desarrolladas (teóricas, prácticas, de trabajo individual, en grupo...) contribuyen a alcanzar los objetivos de la asignatura	4,41
C03P10-Estoy satisfecho/a con la labor docente de este profesor/a	4,28

Evidencias:

- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo. <http://www.uhu.es/fedu/masteree/contents/calidad/docs/resultados/2021-2022/Global%20alumnado%2021-22%20MOF%20Ed%20Especial.pdf>
- Plan de Mejora 2021-2022. <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=calidad-mejora>

CRITERIO 7: ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1 El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

Aunque el Centro cuenta con un Vicedecanato de Estudiantes y un Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT), el propio Título organiza también sus propias acciones de orientación. Resaltar que los servicios de orientación académica y profesional del máster son desarrollados por el equipo directivo del máster siendo la directora y secretaria las encargadas de difundir, dar respuesta e informar sobre cuestiones relacionadas con el máster.

Se estableció un Plan de Acogida al alumnado del Máster que se encuentra descrito en nuestra web en el siguiente enlace: <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=alumnado-plandeacogida> , aunque se actualizó la información, en el cual se informa al alumnado del máster de todas las cuestiones referentes al título, además el equipo directivo del máster responde diariamente las cuestiones pertinentes vía email o telefónicamente. El email es mastereducacionespecial@dedu.uhu.es y el teléfono 959219231 o 959219226.

Además, la Comisión Académica del máster junto con el equipo docente del título ha elaborado un Plan de Orientación y Acción Tutorial del título. Nuestro Plan de Orientación y Acción Tutorial se encuentra en el siguiente enlace de la web:

http://www.uhu.es/fedu/masteree/contents/alumnado/docs/MASTER_EE-ALUMNADO-PlanDeAccionTutorial.pdf . Nos apoyamos en el Plan de Orientación y Acción Tutorial de la Facultad propio el cual se encuentra en el siguiente enlace:

<https://www.uhu.es/fedu/?q=estudiantes-orientacion&op=reglamento>

Como actividades propias de orientación académica del título destacamos:

- Las Jornadas de Acogida
- Las tutorías a lo largo de todo el curso
- Los seminarios y jornadas formativas para todo el alumnado del máster (Ej. Jornadas de Inclurec)
- Etc.

Evidencias:

- Plan de orientación y acción tutorial. http://www.uhu.es/fedu/masteree/contents/alumnado/docs/MASTER_EE-ALUMNADO-PlanDeAccionTutorial.pdf
- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida. ENLACE SATISFACCIÓN GLOBAL DEL TÍTULO
- Plan de Mejora 2021-2022. <http://www.uhu.es/fedu/masteree/?q=calidad-mejora>

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

Directrices:

El Título dispone de indicadores de empleabilidad fiables, que permiten determinar que los empleos a los que acceden los egresados están directamente relacionados con las características de la titulación. Dicha información correspondiente a los egresados se hace a través del procedimiento (*click* en el procedimiento para acceder al mismo):

P20 Inserción laboral de los egresados y de la satisfacción con la formación recibida

<http://www.uhu.es/fedu/masteree/contents/calidad/docs/resultados/2021-2022/Global%20egresados%2019-20%20MOF%20Ed%20Especial.pdf>

Evidencias:

- Indicadores de empleabilidad. <http://www.uhu.es/fedu/masteree/contents/calidad/docs/resultados/2021->

2022/Global%20empleadores%2020-21%20MOF%20Educación%20Especial.pdf

7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El Título dispone del procedimiento P20 para el análisis de la inserción laboral, que permite revisar el perfil de egreso:

[P20. Análisis de la inserción laboral](#)

Desde los años 2018 hasta 2022 la [tasa de inserción laboral](#) ha sido:

2018	2019	2020	2021	2022
70,73%	52,50%	87,50%	63,16%	75%

Evidencias:

- Inserción laboral: la [tasa de inserción laboral](#)

7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

En la actualidad, los datos de empleadores con los que cuenta el título son los de los tutores externos de prácticas. Evidencia:

<http://www.uhu.es/fedu/masterec/?q=calidad-informes>

Evidencias:

- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores <http://www.uhu.es/fedu/masterec/?q=calidad-informes>

7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

Directrices:

1. El título dispone de indicadores fiables, que permiten determinar el grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida. En el caso de que los empleadores sean, además, tutores de prácticas externas, este procedimiento está diferenciado con el destinado a recoger su satisfacción como tutores. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.
2. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

Evidencias:

- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

No existe un procedimiento único para el análisis de la sostenibilidad del título, sin embargo, a través de los siguientes procedimientos, que se han ido explicando a lo largo del autoinforme, se extrae que el título cuenta con una gran demanda de estudiantes, a su vez, cuenta con una plantilla de profesorado estable y con una buena cualificación. Por otro lado, se atiende la satisfacción de estudiantes y las quejas o sugerencias recibidas. Por último, si fuera necesario, también se cuenta con un procedimiento de extinción para dejar de impartir el título.

P04. Planificación, desarrollo y medición de los resultados de las enseñanzas

P05. Recogida y análisis de la satisfacción de los grupos de interés

P06. Gestión de sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones

P07. Auditoría interna

P10. Seguimiento, evaluación y mejora del título

P11. Extinción del título

P12. Capacitación, competencia y cualificación del PDI

P20. Análisis de la inserción laboral

Evidencias: <http://www.uhu.es/fedu/masterec/?q=calidad-informes>

- Grado de satisfacción global del egresado con la formación recibida.
- Grado de satisfacción global del empleador.
- Tasa de demanda de empleo.
- Tasa de paro.
- Tasa de inserción laboral.